

La vivienda tiene una hermosa vista hacia el lado norte de Quito.
Datos proporcionados en el I.M. de Quito-Avances y Catastro:
Propietario: Hecce Achilla de Gavilán.
Calle: 2-5
Calle Catastro: 20206-10-015
Frente No. 105166
Frente: 200 m2
Frente del lote: 10 metros
Área de construcción: 267 m2
Calle: 2-5
Sector: jardines del valle
AVILLO COMERCIAL:
Terreno: 200 m2 x S/150.000 c/m2 = S/30.000.000
Construcción: 267 m2 x S/700.000 c/m2 = S/186.900.000
TOTAL: S/216.900.000
Son docecientos dieciséis millones noventa y mil suaves.
LAS POSTURAS SE ACEPTARÁN DESDE AQUELLA QUE CURRAN LA MITAD DEL ANILLO POR TRATARSE DEL SEGUNDO SEÑALAMIENTO.
LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES DE LEY.
LIC. JULIO CESAR MUÑOZ
SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
hay un sello
pp/9951

AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general que el día 18 de febrero de 1999, desde las once hasta las doce horas, en la secretaría del juzgado quinto del trabajo tendrá lugar el REMATE de los siguientes bienes:
CALZADO DE MUJER:
DESCRIPCION: TALLA: COLOR: VALOR UNITARIO:
1 par taco alto: #36; negro: 45.000
1 par taco ancho no muy alto: #37; negro: 40.000
1 par zapato bajo: #35; café: 35.000
1 par zapato bajo: #35; negro: 35.000
1 par zapato bajo: #36; vino: 40.000
1 par botines de taco ancho y alto: #38; negro: 40.000
1 par de zapatos taco alto: #37; negro: 40.000
1 par zapatos taco ancho y alto: #36; café: 35.000
1 par tipo sandalia taco ancho no muy alto: #38; café: 27.000
1 par zapatos tipo taco alto: #36; vino: 45.000
1 par tipo mocasin con plataforma taco ancho y alto: #35; negro: 35.000
1 par botines con plataforma taco ancho y alto: #38; café: 70.000
1 par tipo sandalia con taco ancho no muy alto: #38; café: 30.000
1 par zapatos taco ancho alto: #38; negro: 25.000

Se pone en conocimiento del público en general que el día lunes 8 de marzo de 1999, desde las once hasta las doce horas va a tener lugar el remate de los bienes muebles embargados en la presente causa, en la Secretaría de esta Judicatura, cuya descripción y avalúo se detalla a continuación:
Una máquina de coser, con muebles de madera marca Vigorelli, color blanco con motor y pedal, usada desconociendo su funcionamiento eléctrico, que por su estado se lo avalúa en la suma de: S/450.000,00
Una nevera pequeña color café de una puerta, marca Sanyo modelo SR1266, serie nro. 08-47721E, usada desconociendo su funcionamiento eléctrico, que por su estado se lo avalúa en la suma de S/400.000,00
Una bicicleta de carreras, marca Robinson, color azul, usada en buen estado; que se la avalúa en la suma de S/500.000,00
Una grabadora portátil con disco compactos caseteros color negro, marca Fisher, modelo Neo. PH-D1700, usada desconociendo su funcionamiento eléctrico, que por su estado se lo avalúa en la suma de S/450.000,00
Una metedietina pequeña marca yamaha, color celeste, con Nro. 3-58600188; motor 31.800/168, chasis 31.800/168, usada, sin placas de identificación vehicular, desconociendo el funcionamiento

AVISO DE REMATE
JUZGADO SEPTIMO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Se pone en conocimiento del público en general que el día lunes 8 de marzo de 1999, desde las once hasta las doce horas va a tener lugar el remate de los bienes muebles embargados en la presente causa, en la Secretaría de esta Judicatura, cuya descripción y avalúo se detalla a continuación:
Una máquina de coser, con muebles de madera marca Vigorelli, color blanco con motor y pedal, usada desconociendo su funcionamiento eléctrico, que por su estado se lo avalúa en la suma de: S/450.000,00
Una nevera pequeña color café de una puerta, marca Sanyo modelo SR1266, serie nro. 08-47721E, usada desconociendo su funcionamiento eléctrico, que por su estado se lo avalúa en la suma de S/400.000,00
Una bicicleta de carreras, marca Robinson, color azul, usada en buen estado; que se la avalúa en la suma de S/500.000,00
Una grabadora portátil con disco compactos caseteros color negro, marca Fisher, modelo Neo. PH-D1700, usada desconociendo su funcionamiento eléctrico, que por su estado se lo avalúa en la suma de S/450.000,00
Una metedietina pequeña marca yamaha, color celeste, con Nro. 3-58600188; motor 31.800/168, chasis 31.800/168, usada, sin placas de identificación vehicular, desconociendo el funcionamiento

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCION ADMISORIA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES DE CONSORCIO PAEZ AYALA CIA. LTDA.

1.- ANTECEDENTE.- Con fecha 8 de diciembre de 1998 el señor economista José Páez Villagómez, Gerente General y representante legal de CONSORCIO PAEZ AYALA CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, presentó la solicitud tendiente a que la empresa en referencia sea acogida al trámite de concurso preventivo de acreedores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No 99.1.2.1.00169 de 19 de enero de 1999, que admitió dicho concurso, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el No 217, Tomo 130 el 29 de enero de 1999, se pone en conocimiento del público la admisión del concurso preventivo de CONSORCIO PAEZ AYALA CIA. LTDA. y se emplaza a todos los acreedores de la misma para que en el término de diez días contado a partir de la publicación de este extracto, presenten sus acreencias en esta Institución. Que en el mismo término, presenten ante esta Superintendencia una tema para la designación de Supervisor de la empresa concursada.

Se previene adicionalmente a la compañía concursada de la prohibición durante la tramitación del presente concurso constituir cauciones, celebrar fideicomisos mercantiles, hacer arreglos con sus acreedores, enajenar bienes muebles e inmuebles, cuya comercialización no constituya el giro normal de sus negocios.

Distrito Metropolitano de Quito, a 2 de Febrero de 1999.

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

MLAC/mrv
Ref 019
Exp. 18829

vs/8864/A.R

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. CON LA COMPAÑIA GORM CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. absorbió a la compañía GORM CIA. LTDA. aumentó su capital en S/150'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de diciembre de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.00304 de 1 de febrero de 1999.

Datos de la absorbente:

- 1.- DURACION.- 30 años a partir de la inscripción de su constitución.
- 2.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/300'000.000,00, dividido en 300.000 participaciones de S/1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Estudios, diseños, planificación y construcción de proyectos de obras civiles....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: la compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 1 de febrero de 1999.

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

MMC/iev.
EXT. 0100
EXP. 17713

0000000022

pp/AC/29964